



CONCEJO MUNICIPAL
de **RECONQUISTA**

"Reconquista Ciudad Ecuménica"
"A 50 años de la fundación de la Escuela Especial N.º 2.033 Madre Teresa"
"A 100 años de la fundación de la Sociedad Sirio Libanesa de Reconquista"

COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Pte. Passarino, Katia Evelyn

ORDEN DEL DIA N° 2/26

Los miembros de la Comisión de Presidencia, en la reunión llevada a cabo en la Sala de comisiones del Concejo Municipal, el día miércoles 18 de marzo de 2026 a las 08:00hs, atendiendo a los expedientes venidos a su tratamiento, resuelven:

1. Expte N° -42/2026 - SOCIEDAD RURAL RQTA. - COMISIÓN DE APICULTURA (FEREZIN DANIEL). - Nota - N - Ref. ELEVA INFORME RELACIONADO AL ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ LA SALA DE EXTRACCIÓN DE MIEL EN PARAJE LA LOLA .

DESPACHO: PENDIENTE C/ INVITACIÓN A APICULTORES.-

PENDIENTE C/ PEDIDO DE INFORME AL DEM SOLICITANDO INFORMACIÓN RESPECTO A LA SALA DE EXTRACCIÓN DE MIEL (INVENTARIOS).-

2. Expte N° -81/2026 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - Nota - N - Ref. MENSAJE N° 006/26 - PROYECTO DE ORDENANZA REFERIDO A LA VENTA DE VEHICULO MUNICIPAL VOLKSWAGEN VIRTUD SEGÚN ORD. 9372/25.

DESPACHO: APROBADO.-

3. Expte N° -83/2026 - BLOQUE NORTE EMERGENTE - Proyecto de Ordenanza - PO - Ref. : DECLARANDO DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN, A INMUEBLES IDENTIFICADOS EN EL SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, COMO PARTIDAS DE IMPUESTO INMOBILIARIO N° 03-20-00-011078/0024 Y N° 03-20-00-011078/0025, DE TITULARIDAD DE ALGODONERA SANTA FE S.A.-

DESPACHO: PENDIENTE.-

4. Expte N° -174/2025 - PROYECCIÓN ELECTROLUZ S.R.L. - Nota - N - Ref. SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/25 REF. ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ILUMINACIÓN.-

DESPACHO: ARCHIVO.-



CONCEJO MUNICIPAL
de **RECONQUISTA**

"Reconquista Ciudad Ecuménica"
"A 50 años de la fundación de la Escuela Especial N.º 2.033 Madre Teresa"
"A 100 años de la fundación de la Sociedad Sirio Libanesa de Reconquista"

COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Pte. Passarino, Katia Evelyn

5. Expte N° -289/2025 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.- - Nota - N - Ref. : REFERIDA A PARTICIPACIÓN DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL AL XXVII CONGRESO CIDEU " GOBERNANZA COLABORATIVA HACIA UN FUTURO SOSTENIBLE" EN TUNJA - COLOMBIA .

DESPACHO: ARCHIVO C/ NOTA AL INTENDENTE INFORMANDO Y SOLICITANDO APLIQUE LA NORMATIVA VIGENTE (SANCIÓN).-

6. Expte N° -515/2025 - COLECTIVO DE CIUDADANO POR SUS DERECHOS (DR. FERNANDEZ, JOSE L) - Nota - N - Ref. : REFERIDO A IMPORTES ABONADOS POR ALUMBRADO PÚBLICO.-

DESPACHO: PENDIENTE C/ INVITACIÓN AL SEC. GRAL DE LA MUNICIPALIDAD G. ROMERO MANSUR.-

7. Expte N° -527/2025 - USINA ENTERTAINMENT (VALERIA CIAN BRAK) - Nota - N - Ref. : ELEVA SOLICITUD DE AUDIENCIA PARA INFORMAR SOBRE TAREAS DE COLABORACIÓN CON LA ESCUELA DE ARTE DE RECONQUISTA .-

DESPACHO: PENDIENTE.-

8. Expte N° -623/2025 - COLECTIVO DE CIUDADANOS POR SUS DERECHOS (JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ) - Nota - N - Ref. ELEVA COPIA DE NOTA DIRIGIDA AL DEFENSOR DEL PUEBLO REF. A IMPUESTO MAL LIQUIDADO POR E.P.E.-

DESPACHO: ARCHIVO.-

9. Expte N° -700/2025 - ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA (VILLASBOAS NANCY) - Nota - N - Ref. : SOLICITANDO INTERVENCIÓN ANTE EL GOBIERNO PROVINCIAL P/ AGILIZACIÓN DE TRÁMITE RELACIONADO AL PLANO DE MENSURA Y SUBDIVISION SEGÚN ORD. 9059/23 DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA .

DESPACHO: ARCHIVO C/ RESOLUCIÓN AL GOB. SUPERIOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.



CONCEJO MUNICIPAL
de **RECONQUISTA**

"Reconquista Ciudad Ecuménica"
"A 50 años de la fundación de la Escuela Especial N.º 2.033 Madre Teresa"
"A 100 años de la fundación de la Sociedad Sirio Libanesa de Reconquista"

COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Pte. Passarino, Katia Evelyn

10. Expte N° -752/2025 - PRESIDENCIA - Nota - N - Ref. : PRESENTACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 DEL CONCEJO MUNICIPAL.-

DESPACHO: **ARCHIVO.-**

11. Expte N° -780/2025 - COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RECONQUISTA LTDA. (KAREEN ROBERTS) - Nota - N - Ref. : ELEVA NOTA SOLICITANDO AUDIENCIA PARA PONER EN CONOCIMIENTO DE LOS EDALES LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA COOPERATIVA.-

DESPACHO: **ARCHIVO C/ NOTA.-**

12. Expte N° -822/2025 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA RECONQUISTA - Nota - N - Ref. : ELEVA AUTOS CARATULADOS "BERNARD, ELSA FABIANA C/GOMEZ ANA MARIA S/ALIMENTOS".-

DESPACHO: **ARCHIVO C/ NOTA.-**

Concejales presentes:

Arzamendia, María Constanza

Bailat, Daniel Horacio

Buseghin, Fedra Noelia

Fiant, Jorge Carlos

Flores, Marisa Elisabet

Kreni, Walter Omar

Machado, Javier Alejandro

Passarino, Katia Evelyn

Suligoy, Juan Pablo

Vargas, Haydee



CONCEJO MUNICIPAL
de **RECONQUISTA**

"Reconquista Ciudad Ecuménica"
"A 50 años de la fundación de la Escuela Especial N.º 2.033 Madre Teresa"
"A 100 años de la fundación de la Sociedad Sirio Libanesa de Reconquista"

COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Pte. Passarino, Katia Evelyn

REFERIDO - Expte N° -42/2026.

Visto:

El Expediente N.º 042/2026 ingresado a este Concejo Municipal, mediante el cual se elevan actuaciones, actas e inventario relacionados con la Sala de Extracción de Miel del Paraje La Lola y;

Considerando:

Que, de la documentación obrante surge la existencia de un relevamiento e inventario de maquinarias, herramientas y elementos existentes al momento de la entrega de la sala;

Que, asimismo se deja constancia en actas del estado general del equipamiento, condiciones edilicias y funcionamiento de los sistemas, incluyendo observaciones respecto a faltantes, deterioros y cuestiones operativas;

Que, se mencionan intervenciones, modificaciones y registros posteriores que podrían haber alterado el estado original de los bienes y de la infraestructura;

Que, resulta necesario para este Cuerpo Legislativo contar con información oficial, completa y actualizada respecto de la situación patrimonial, operativa y administrativa de dicha sala;

Que, el control y seguimiento de los bienes públicos municipales constituye una función esencial del Concejo Municipal;

Por ello,



CONCEJO MUNICIPAL
de **RECONQUISTA**

"Reconquista Ciudad Ecueménica"
"A 50 años de la fundación de la Escuela Especial N.º 2.033 Madre Teresa"
"A 100 años de la fundación de la Sociedad Sirio Libanesa de Reconquista"

COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Pte. Passarino, Katia Evelyn

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA SANCIONA EL SIGUIENTE:

PEDIDO DE INFORME N° ____/26.

(MINUTA DE COMUNICACIÓN)

1. Remítase el detalle del inventario de bienes, maquinarias y herramientas existentes en la Sala de Extracción de Miel al momento de su entrega, adjuntando la correspondiente documentación respaldatoria, discriminado por cada uno de los períodos en los que se hubieren celebrado contratos de comodatos vinculados a su uso, administración o cesión.
2. Infórmese del **estado actual de dichos bienes**, indicando altas, bajas, reposiciones, reparaciones o faltantes, con detalle de fechas y responsables.
3. Remítase copia de las **actas de entrega, recepción y posteriores intervenciones** realizadas en la sala.



CONCEJO MUNICIPAL
de **RECONQUISTA**

"Reconquista Ciudad Ecuménica"
"A 50 años de la fundación de la Escuela Especial N.º 2.033 Madre Teresa"
"A 100 años de la fundación de la Sociedad Sirio Libanesa de Reconquista"

COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Pte. Passarino, Katia Evelyn

REFERIDO - Expte N° -700/2025

VISTO:

La donación de terreno municipal, para la construcción de la Escuela Superior de Enfermería Reconquista mediante Ordenanza Nro. 9.059/23.

La ampliación de plazo para la obra del edificio, otorgado por ordenanza Nro. 9.343/25; y

CONSIDERANDO:

Que, esta institución se desarrolla en nuestra ciudad y son muchos los jóvenes en instancias de formación profesional que concurren allí.

Que, actualmente funcionan en el sector norte del edificio del actual Centro Cívico Municipal, en carácter de préstamo. Edificio que se encuentra en condiciones de deterioro, con filtración de agua, con desprendimiento del cielo raso, volviéndose un lugar inseguro para quienes concurren allí.

Que, se han realizado las gestiones pertinentes para evaluar la reubicación de esta.

Que, la necesidad y urgencia de contar con un edificio propio es indiscutible;

Por ello;

EL CONCEJO DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA SANCIONA LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN N°...../26

Artículo 1º: Solicítese al Gobierno Superior de la provincia de Santa Fe, remita a este cuerpo el proyecto ejecutivo de la obra de construcción de la Escuela de Enfermería de la ciudad de Reconquista, como parte de la implementación de la donación prevista en la Ordenanza N.º 9.059/2023. Contemplando que el terreno de la donación debe quedar debidamente delimitado, con mensura y subdivisión catastral, absorbiendo los costos de los mismo el gobierno superior de la provincia.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 19 DE MARZO 2026.



CONCEJO MUNICIPAL
de **RECONQUISTA**

"Reconquista Ciudad Ecuménica"
"A 50 años de la fundación de la Escuela Especial N.º 2.033 Madre Teresa"
"A 100 años de la fundación de la Sociedad Sirio Libanesa de Reconquista"

COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Pte. Passarino, Katia Evelyn

REFERIDO - Expte N° -822/2025.

RESPUESTA A OFICIO JUDICIAL

REF: Autos "BERNARD ELSA FABIANA C/ GOMEZ ANA MARIA S/ ALIMENTOS" – CUIJ N° 21-27890522-2. Juzgado de Familia de Reconquista, Santa Fe.-

AL SEÑOR JUEZ/SECRETARIO:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Presidente de este cuerpo deliberante, en respuesta al oficio de la referencia, mediante el cual se solicita información respecto de la Sra. **Ana Gómez**.

Al respecto, informo a este Juzgado que la mencionada agente **ya no se desempeña en este Concejo Municipal de Reconquista**. La Sra. Gómez ha dejado de prestar servicios por haber obtenido el beneficio de su **jubilación**, la cual se hizo efectiva a partir del mes de **septiembre** del año 2.025.

Asimismo, cabe aclarar que la Sra. Gómez revestía el carácter de **personal municipal adscripto** a este Cuerpo Legislativo. Por tal motivo, y a los fines de obtener la información detallada que se requiere en el oficio, sugiero dirigir el requerimiento al **Área de Personal de la Municipalidad de Reconquista**, ya que es dicha repartición la que posee el legajo único, los registros salariales y la documentación administrativa de la ex agente.

Sin otro particular, quedo a su entera disposición.

Atentamente.